<u>CÓDIGO</u>: MCE-02 (SGA) <u>NOMBRE</u>: METIL ETIL CETONA (MEK)

Revisión: 00 Fecha de emisión original: 25/09/2015



CALLEGARI S.R.L. PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, TINTAS, ADHESIVOS Y DILUYENTES.

Ficha de datos de seguridad conforme al SGA rev. 5 METIL ETIL CETONA (MEK)

1 – IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador del producto:

Nombre del producto: METIL ETIL CETONA. Sinónimos: MEK, Butan-2-ona, metiletilcetona.

Familia química: Cetonas. Tipo de producto: Materia prima.

Codificación: MCE-02. Número CAS: 78-93-3.

Fórmula química: CH₃-CO-CH₂CH₃

1.2 Otros medios de identificación: No disponible.

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso:

Uso: Materia prima utilizada en la industria química **Restricciones:** Solo uso como materia prima.

1.4 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Empresa: QUIMICA CALLEGARI S.R.L.

Dirección: Álvaro Barros 1522

CP: 1839 (9 de Abril) **Provincia:** Buenos Aires. **Tel/fax:** 4272-8080

E-mail: info@quimicacallegari.com.ar

1.5 Número de teléfono en caso de emergencia:

Bomberos: 100 Policía: 911 o 101 Defensa Civil: 103 Medioambiente: 105

Náutica: 106

2 - IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS:

2.1 Clasificación SGA de la sustancia/mezcla y cualquier información nacional o regional:

Definición del producto: Sustancia.

Clasificación SGA:

Líquidos inflamables – Categoría 2 – H225. Irritación ocular – Categoría 2A – H319.

Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) – Categoría 3 – H336.

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE [DSD]

F; R11 – Fácilmente inflamable. Xi – Irritante, R 36 – irrita los ojos. R67 – La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

2.2 Elementos de la etiqueta SGA:

Pictogramas de peligro: "Llama" y "Signo de exclamación"



<u>CÓDIGO</u>: MCE-02 (SGA) <u>NOMBRE</u>: METIL ETIL CETONA (MEK)

Revisión: 00 Fecha de emisión original: 25/09/2015

Palabra de advertencia: Peligro.

Indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables H319 Provoca irritación ocular grave

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo

Consejos de prudencia:

General: No corresponde.

Prevención: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. Utilizar material eléctrico, de ventilación, iluminación, etc. antideflagrante. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. Usar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos o la cara. Lavarse las manos y la cara cuidadosamente después de la manipulación. Evitar respirar vapores. Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

Intervención:

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

Almacenamiento: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco y el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

Eliminación: Eliminar el contenido o el recipiente conforme a las reglamentaciones vigentes.

2.3 Otros peligros que no figuren en la clasificación o no estén cubiertos por el SGA: No disponible.

3 - COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES:

- 3.1 Identidad química: Metil etil cetona (sustancia).
- 3.2 Nombre común/sinónimos: MEK, Butan-2-ona, metiletilcetona.
- 3.3 Número CAS: 78-93-3.

Otros identificadores únicos: No disponible.

3.4 Impurezas y aditivos que estén a su vez clasificados y que contribuyan a la clasificación de la sustancia: No hay presentes componentes adicionales que, según el conocimiento actual del proveedor, estén clasificados y contribuyan a la clasificación de la sustancia y por tanto requieran notificación en este apartado.

4 - PRIMEROS AUXILIOS:

4.1 Descripción de las medidas necesarias:

Inhalación: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en una posición confortable para respirar. Aplicar respiración artificial u oxígeno si es necesario. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado (cuello de la camisa, corbata, cinturón, etc.). Si no se produce una rápida recuperación, obtener atención medica.

Contacto cutáneo: Lavar con agua abundante la piel contaminada. Quitar la ropa y calzado contaminados. Obtener atención médica si continúa la irritación. Lavar la ropa y el calzado antes de volver a usarlos.

Contacto ocular: Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua 10 minutos como mínimo, abriendo los párpados. Retirar lentes de contacto si tuviera. Procurar atención médica.

Ingestión: Lavar la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en una posición confortable para respirar. No inducir al vómito a menos que lo indique el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Procurar atención médica inmediata. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y conseguir atención médica inmediatamente. Asegurar una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado (cuello de la camisa, corbata, cinturón, etc.).

Protección del personal de primeros auxilios: No realizar acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Si es necesario utilizar máscara o equipo de respiración autónomo. Atención: peligro al realizar respiración boca a boca.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos y retardados: Síntomas y efectos: Dolor de cabeza, vértigo, nauseas, narcosis, sequedad en la piel. Irritación de la piel, ojos y vías respiratorias.

CÓDIGO: MCE-02 (SGA) NOMBRE: METIL ETIL CETONA (MEK)

Revisión: 00 Fecha de emisión original: 25/09/2015

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario: Una exposición prolongada o repetida puede originar dermatitis. Causa depresión en el sistema nervioso central.

5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: Utilizar agua pulverizada (niebla de agua) y preferentemente espuma. Polvos químicos secos y CO2 sólo para incendios pequeños.

Medios de extinción NO adecuados: No usar chorro de aqua directo.

5.2 Peligros específicos de los productos químicos:

Peligros derivados de la sustancia o mezcla: Líquido y vapores muy inflamables. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión. El vapor o es más pesado que el aire y se expandirá por el suelo.

Los vapores pueden acumularse en áreas bajas o cerradas o desplazarse una distancia considerable hacia una fuente de encendido y producir un retroceso de llama. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Productos peligrosos de la combustión: Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: dióxido de carbono o monóxido de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección especial: Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa.

Precauciones especiales: Aislar la zona y evacuar al personal del lugar del incidente y las proximidades. No realizar acciones que supongan un riesgo personal. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Usar agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego y los de las inmediaciones.

6 - MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1 Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Precauciones individuales: Evitar el contacto con piel, ojos y ropa. Ventilar ampliamente la zona contaminada. No inhalar vapor. Extinguir llamas. Eliminar fuentes de ignición. No fumar. Evitar chispas. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Evacuar de la zona a todo el personal no necesario. Cortar fugas, si es posible sin riesgo personal. Tomar medidas de precaución contra descargas estáticas.

Protección personal: Utilizar guantes, botas, gafas protectoras y ropa de seguridad acordes. Usar Máscara respiratoria completa con botella para vapores orgánicos NPF 400. En lugares cerrados, usar Equipo respiratorio autónomo de circuito abierto tipo NPF 2000.

6.2 Precauciones medioambientales:

Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).

6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza:

Derrame pequeño: Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Absorber con un absorbente adecuado (no combustible) y evitar la extensión del líquido con barreras apropiadas. Usar herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Recoger y colocar en envases que se etiquetarán y cerrarán hasta posterior eliminación bajo apropiadas medidas de seguridad. Eliminar por medio de un contratista autorizado para tal efecto.

Gran derrame: Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Evitar la dispersión con barreras mecánicas.

Absorber con un absorbente adecuado (no combustible) y evitar la extensión del líquido con barreras apropiadas. Usar herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Recoger y colocar en envases que se etiquetarán y cerrarán hasta posterior eliminación bajo apropiadas medidas de seguridad. Eliminar por medio de un contratista autorizado para tal efecto.

7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Medidas de protección: Use equipo protector personal adecuado (gafas, máscaras, guantes, etc.). No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite respirar vapor o neblina. Use sólo con ventilación adecuada; instalar un sistema de extracción local si es necesario. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de

<u>CÓDIGO</u>: MCE-02 (SGA) <u>NOMBRE</u>: METIL ETIL CETONA (MEK)

Revisión: 00 Fecha de emisión original: 25/09/2015

ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Mantener alejadas las fuentes de ignición (calor, chispas, llamas, etc.). Use equipo eléctrico (de ventilación, de iluminación, bombas y de manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas y tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Evitar las salpicaduras durante el llenado/vaciado. Reducir la velocidad de línea de bombeo. **Información relativa a higiene en el trabajo de forma general:** No comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Lavarse las manos y la cara antes comer, beber o fumar.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

Conservar de acuerdo con las normativas locales. Almacenar en un área separada en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles. Eliminar todas las fuentes de ignición. Mantener el envase bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo.

8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL:

8.1 Parámetros de control:

Componentes peligrosos (identificación	Limites de Exposición Resolución	NIOSH - Limites de exposición	OSHA - Limites de exposición	IDLH - Riesgo inmediato a la salud y a la vida	ACGIH - Límite de exposición
específica)	295/03				
1ppm = 2,95	C.M.P:	REL: (10 horas)	PEL: (8 horas):	3000 ppm	TLV:
mg/m ³	200 ppm	200 ppm	200 ppm		200 ppm
	mg/m ³	590 mg/m ³	590 mg/m ³		590 mg/m ³
	C.M.P - C.P.T.:	STEL:	STEL:		STEL:
	300 ppm	200 ppm	200 ppm		300 ppm
	mg/m ³	590mg/m ³	590mg/m ³		885 mg/m ³

8.2 Controles de ingeniería apropiados:

Usar en ambientes abiertos y/o con sistemas de extracción locales, u otros, para mantener la exposición por debajo de los límites recomendados (y bajo el límite de explosión). Utilizar equipos anti-explosión.

8.3 Medidas de protección individual:

Medidas higiénicas: La ropa empapada con el producto debe ser mojada (preferentemente bajo la ducha) para evitar la inflamación y ser retirada lo más rápidamente posible, fuera del radio de acción de fuentes de ignición. Lavar manos, antebrazos y cara después de manejar el producto. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verificar que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo. Buenas prácticas de trabajo y la adopción de medidas higiénicas, reducen exposiciones innecesarias. **Protección ocular/facial:** Utilizar protector ocular adecuado (máscara, gafas de seguridad) si existe riesgo de salpicaduras.

Protección cutánea

Protección de las manos: Guantes químico-resistentes al producto e impenetrables.

Protección corporal: Utilizar ropa de trabajo normalizada y zapatos de seguridad.

Otra protección cutánea: Utilizar equipo de protección adecuado a la tarea a realizar (si es probable que se produzcan salpicaduras, etc.).

Protección respiratoria: Usar máscaras purificadoras de aire o equipo con suministro de aire (de acuerdo a la normativa vigente) en presencia de altas concentraciones de vapor.

Controles de la exposición del medio ambiente: Las emisiones de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo deben cumplir con la normativa vigente.

8.4 Otras medidas de protección: Duchas y lavaojos en áreas de trabajo.

9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas:

Apariencia:

Estado físico: Líquido. Color: Incoloro (10). Olor: Característico.

Umbral olfativo: No disponible.

pH: No disponible.

Punto de fusión/Punto de congelación: -86,3° C.

Punto inicial e intervalo de ebullición (curva de destilación): 79,1 - 80,1° C (ASTM D-1078).

Punto de inflamación: -3,33º C (copa abierta); -8,88º C (copa cerrada).

CÓDIGO: MCE-02 (SGA) NOMBRE: METIL ETIL CETONA (MEK)

Revisión: 00 Fecha de emisión original: 25/09/2015

Tasa de evaporación: ASTM D 3539, (n Bu-AC)=1) =3.7.

Inflamabilidad (sólido, gas): No aplicable.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión: inferior: ca. 1.8 % (v/v) superior: ca. 11.5 %

(v/v).

Presión de vapor: 105 hPa a 20° C. Densidad de vapor (aire=1): 2.4 a 20° C.

Densidad: 0,805 – 0,807 gr/cm³ a 20° C (ASTM D-4052).

Solubilidad en agua: Parcialmente soluble.

Coeficiente de partición: 1.8 -2.

Temperatura de ignición espontánea: Autoignición: 515° C (ASTM E-659).

Temperatura de descomposición: No disponible.

Viscosidad dinámica: 0.42 mPa.s a 20° C (ASTM D-445).

9.2 Información adicional: Peso molecular: 72.11 a.

Peligro de explosión: El producto no es explosivo; sin embargo, pueden formarse mezclas explosivas de vapor /

aire.

Humedad: 0,080. **Acidez:** 0,0030.

Conductividad eléctrica: 20 micro S/m a 20° C (ASTM D-4308).

Tensión superficial: 24.8 mN/m a 20° C.

10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1 Reactividad: No hay disponibles datos de ensayo relacionados específicamente con la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química: Estable en condiciones normales de uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: Puede reaccionar violentamente con un material rico en oxígeno (comburente). Peligro de explosión.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Evitar todas las fuentes posibles de ignición (calor, chispas, llamas, etc.). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas. No permita que el vapor se acumule en áreas bajas o confinadas.

10.5 Materiales incompatibles: Bases fuertes y agentes oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se descompone al emplearse adecuadamente. En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos. Por combustión incompleta pueden aparecer monóxido de carbono, dióxido de carbono.

11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición: Rutas de entrada previstas: Oral, Inhalación.

11.2 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas: La inhalación de vapores concentrados y su ingestión producen estados similares a la narcosis, jaquecas, mareos, etc.

11.3 Efectos inmediatos y retardados así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:

Inhalación: Los vapores causan irritación del tracto respiratorio superior con tos, disnea, dolor de cabeza, congestión, salivación, suave deshidratación, bronquitis, neumonitis química y/o edema pulmonar y efectos sobre el sistema nervioso central.

Ingestión: Dolor abdominal, náuseas, vómitos, tos, somnolencia, dolor de cabeza, jadeo, debilidad.

Absorción: El contacto con los ojos puede causar ceguera y daños en los tejidos. El contacto con la piel puede causar irritación

11.4 Medidas numéricas de toxicidad:

Toxicidad aguda:

Oral: Toxicidad baja, LD50 > 2000 MG/kg. Puede ser nocivo.

Cutánea: Toxicidad baja, LD50 > 2000 MG/kg.

Inhalación: Toxicidad baja, LD50 > 5 m/l. Puede ser nocivo.

Irritación/Corrosión:

Irritación cutánea: Ligeramente irritante, pero no suficiente para llevar un etiquetado de la UE.

Irritación – ojos: Irritante.

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Sensibilización respiratoria o cutánea: No se conoce ningún efecto sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

CÓDIGO: MCE-02 (SGA) NOMBRE: METIL ETIL CETONA (MEK)

Revisión: 00 Fecha de emisión original: 25/09/2015

Carcinogenicidad: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción:

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única: No disponible.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas: No disponible.

Peligro por aspiración: No disponible.

Clasificación NTP: No.

Grupo de revisión del cáncer: No.

Órganos de Impacto: Piel, Ojos, Sistema respiratorio, CNS.

12 - INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA:

12.1 Ecotoxicidad:

Toxicidad aguda-peces: Prácticamente no toxico, LC/EC/IC 50 > 1000 mg/l.

Toxicidad aguda-invertebrados: Prácticamente no toxico, LC/EC/IC 50 > 1000 mg/l.

Toxicidad aguda-algas: Se espera sea prácticamente no toxico, LC/EC/IC 50 > 1000 mg/l.

Toxicidad aguda-bacterias: Prácticamente no toxico, LC/EC/IC 50 > 1000 mg/l.

Tratamiento de aguas residuales: Prácticamente no toxico, LC/EC/IC 50 > 1000 mg/l.

12.2 Persistencia y degradabilidad: Fácilmente biodegradable, (> 70 %) cumple con el criterio de 10 días. Se oxida rápidamente en contacto con el aire, por reacción fotoquímica.

12.3 Potencial de bioacumulación: No se prevé una bioacumulación significativa. Log Pow: 0,05.

12.4 Movilidad en el suelo: Se disuelve en agua. Desaparece en un día por evaporación y disolución. Grandes volúmenes de producto pueden penetrar en el suelo y contaminar las aguas subterráneas.

12.5 Otros efectos adversos: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

12.6 Otros datos:

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

PBT: No aplicable. **mPmB:** No aplicable.

13 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS:

13.1 Reciclado: Si es posible recuperar o reciclar el producto antes de eliminar.

13.2 Eliminación del producto: Enviar el producto (o residuo) a eliminar a un tratador autorizado cumpliendo la normativa vigente.

13.3 Eliminación de envases: Drenar el contenedor completamente. Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y fuego. Los residuos pueden causar riesgos de explosión. No perforar, cortar o soldar los envases sucios y sin limpiar. Enviar los envases a un recuperador o chatarrero.

13.4 Otros: Evitar o minimizar la generación de residuos.

14 – INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE:

14.1 Número ONU: 1193.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Metil etil cetona.

14.3 Clase de peligros en el transporte: 3.

14.4 Número de riesgo: 33.

14.5 Grupo de embalaie: II.

14.6 Peligros para el medioambiente: Contaminante marino: no.

14.7 Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al código IBC): No aplicable.

14.8 Precauciones especiales: No disponible.

14.9 Otras informaciones:

Documentación: Toda la exigida por la normativa vigente.

Rombo NFPA: Salud: 2 - Incendio: 4 - Reactividad: 2.

Guía de emergencia (CIQUIME): 127.

15 - INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN:

Estado reglamentario, leyes y regulaciones aplicables:

Cumple con los siguientes requisitos del inventario químico nacional/internacional: IECSC, KECI, PICCS, ENCS, TSCA, DSL. AICS.

Normativas/legislación en materia de salud, seguridad y medio ambiente específicas de la sustancia o mezcla: Directivas y regulaciones de la UE aplicables:

<u>CÓDIGO</u>: MCE-02 (SGA) <u>NOMBRE</u>: METIL ETIL CETONA (MEK)

Revisión: 00 Fecha de emisión original: 25/09/2015

1907/2006 [... relativo al registro, la evaluación, al autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos... y enmiendas del mismo]

2004/42/CE [relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas pinturas y barnices y en los productos de renovación del acabado de vehículos, por la que se modifica la directiva 1999/13/CE.]

96/82/CE prorrogada por 2003/105/CE [... relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas]. El producto contiene una sustancia que cae dentro de los criterios definidos en el anexo I. Consultar en la directiva los detalles de requisitos en función del volumen de producto almacenado en el emplazamiento.

98/24/CE [... relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo ...] Consultar con la directiva los detalles de requisitos.

1272/2008 [sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas... y enmiendas a ello]

Consultar en la normativa nacional / de la UE pertinente los detalles relativos a cualesquiera acciones o restricciones requeridas por las normativas y los reglamentos anteriormente citados.

Utilizar:

Remitos, Facturas, Hojas de Riesgo, Señalamiento de Camiones y Bultos, etc., según lo solicitado por Reglamento General para el Transporte de Mercaderías Peligrosas por Carretera Reglamentado por Anexo S del decreto 779/95 de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte (y/o cualquier reglamentación vigente).

Reglamentación: Ésta MSDS cumple con la normativa legal de la SRT; Resolución 801/15.

16 - OTRAS INFORMACIONES:

Glosario:

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada

PEL: Límite de Exposición Permitido

INSHT: Instituto Nal. de Seguridad e Higiene en el Trabajo

VLA: Valor Límite Ambiental

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta

DL₅₀: Dosis Letal Media

CL₅₀: Concentración Letal Media

TDLo: Dosis Tóxica Mínima

LDL_o: Dosis Letal Mínima

CE₅₀: Concentración Efectiva Media

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media

BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.

NP: No Pertinente

BEI: Índice de Exposición Biológica

Distribución de las FDS:

Este documento contiene información importante orientada a un almacenamiento, manipulación y uso seguros de este producto. La Información de este documento debe hacerse llegar a la persona responsable de la seguridad y a toda persona que manipule este producto.

Preparación de la Ficha de seguridad:

Fecha de preparación y de emisión de la Ficha de Seguridad: 25/09/2015.

Fecha de actualización: Aún no es necesaria la actualización de la Ficha de Seguridad.

Cambios respecto a la revisión anterior: |:

DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ESTÁ BASADA EN NUESTROS CONOCIMIENTOS ACTUALES Y ES NUESTRA INTENCIÓN DESCRIBIR EL PRODUCTO SOLAMENTE EN RELACIÓN CON SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE; ESTO NO IMPLICA QUE LA INFORMACIÓN SEA EXHAUSTIVA EN TODOS LOS CASOS. EN

<u>CÓDIGO</u>: MCE-02 (SGA) <u>NOMBRE</u>: METIL ETIL CETONA (MEK)

Revisión: 00 Fecha de emisión original: 25/09/2015

CONSECUENCIA, CORRESPONDE AL USUARIO BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DECIDIR SI ESTAS INFORMACIONES SON APROPIADAS Y ÚTILES.